

Organización islámica reacciona ante orden ejecutiva estadounidense



Riad, 30 ene (RHC) La Organización para la Cooperación Islámica (OCI) manifestó este 30 de enero su preocupación por la orden ejecutiva firmada por el presidente estadounidense, Donald Trump, que prohíbe ingresar en el norteamericano país a ciudadanos de siete Estados miembros del ente.

En una declaración a la administración estadounidense, la OCI instó a que reconsidere esa decisión, de lo contrario "complicará más, los de por sí graves desafíos enfrentados por los refugiados", consideró el organismo.

La disposición agregó que como resultado de esa prohibición muchos de los que huyen de la guerra y la persecución 'se verán afectados adversa e injustamente'.

El texto añade que similares actos selectivos y discriminatorios 'sólo servirán para envalentonar el discurso radical de los extremistas y alentará más a los defensores de la violencia y el terrorismo'.

'Este es un momento crítico en el cual la OCI se ha comprometido con todos los socios, incluido Estados Unidos, a combatir el extremismo y terrorismo en todas sus formas y manifestaciones', refieren en el

texto.

La orden ejecutiva firmada el pasado viernes por el presidente estadounidense, Donald Trump, prohíbe a los ciudadanos de esos siete países, mayoritariamente musulmanes, ingresar a territorio norteamericano durante un período de 90 días.

Los Estados contra los que el primer mandatario dirigió la medida son Irán, Iraq, Libia, Sudán, Somalia y Yemen, y las personas con doble nacionalidad también están incluidas.

(Agencias de Información)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/119979-organizacion-islamica-reacciona-ante-orden-ejecutiva-estadounidense>



Radio Habana Cuba